



RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2019-00036-00.

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: BANCO BBVA

EJECUTADO: HENNYS SAMUEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ.

Riohacha, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Visto el escrito presentado por la apodera judicial de la entidad bancaria ejecutante, mediante el cual informa que se estaba adelantando negociación por el pago total de la obligación, el cual había sido programado para el día 30 de septiembre del año en curso y, teniendo en cuenta que ha transcurrido un término prudencial sin que hasta la fecha se haya solicitado la terminación del proceso por dicho concepto o continuar con el curso del mismo, se hace necesario requerir a la entidad ejecutante para que informe si se ha dado cumplimiento al referido acuerdo de pago, en caso negativo o de guardarse silencio para presentarse el informe solicitado, este despacho continuará con el trámite procesal que corresponda.

Por lo anteriormente expuesto, esta Agencia Judicial,

RESUELVE

PRIMERO: REQUIÉRASE a la entidad bancaria ejecutante para que informe si el ejecutado ha dado cumplimiento al acuerdo de pago a que hace referencia la apoderada judicial de dicha entidad, haciéndose la salvedad que en caso negativo o de guardarse silencio para presentarse el informe solicitado, este despacho continuará con el trámite procesal que corresponda. Para lo anterior, cuenta con el término de 5 días, contados desde la notificación de este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

**Firmado Por:**

**CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bfdeddf70709950455ff4aa9bb2f39e3a1c3569593d757e089734931dd460212**

Documento generado en 05/11/2020 11:43:41 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**